

ACUERDO N° 58

RECOLETA, 05 ABRIL DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Ord. N°72 de fecha 29 de marzo 2022 del Director del Cementerio General don Raschid Saud Costa y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO RETIRO DE ESCOMBROS Y RAMAS PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL” ID: 2374-9-LQ22 A LA EMPRESA SOCIEDAD DE TRANSPORTES SERVICIOS Y ARRIENDO HEREME LIMITADA RUT 76.058.491-6, DOMICILIADO EN CAMINO INTERNACIONAL N°4960, LOS ANDES.

EL SERVICIO ES DIARIO DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 A 17:30 HORAS LOS VALORES UNITARIOS POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE INDIVIDUALIZAN SON LOS SIGUIENTES:

RETIRO Y TRASLADO DE ESCOMBROS	M3 \$ 18.000.- Iva incluido
RETIRO Y TRASLADO DE RAMAS Y TRONCOS	M3 \$ 17.000.- Iva incluido
TRASLADOS INTERNOS	M3 \$ 10.000.- Iva incluido
VALOR HORA (60 MINUTOS) SERVICIO DE MAQUINARIA	\$ 16.000.- Iva incluido

EL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA ESTE CONTRATO ES DE \$206.400.000.- IVA INCLUIDO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 24 MESES A CONTAR DEL 02 DE MAYO DE 2022.

LA DIRECCION JURIDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo



Continuación Acuerdo N°58 de 05.04.2022

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar, Transcrito a la Dirección de Control, Jurídico, Cementerio General y Secretaría Municipal.

LESM/gnp.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretaría Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bcd62a4def66543**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000

